	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE										
	ACTA DE INICIO										
Proceso: Compras y contratacion	**VERSION: 3**				**VIGENCIA: 01/09/2025**					**Página:1/1**	
CONTRATO No	CD-PS-142-2026		**FECHA DEL CONTRATO**		30/09/2026		**FECHA DEL ACTA**			01/10/2026	
OBJETO CONTRACTUAL:											
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA											
PLAZO DE EJECUCION:	MESES	3	DIAS	0	**INICIA**	01/10/2026	**FECHA DE TERMINACION**			30/12/2026	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:					$ 17.000.000		**ANTICIPO%:**	0%		$ 0	
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA							**NIT.:**		800.253.463-4	
ORD DEL GASTO:	LINA BIVIANA PINZON FEO							**CC:**		1.077.971.131	
CONTRATISTA:	BEATRIZ HELENA PEREZ ROSAS							**CC:**		52.908.029	
REP. LEGAL:	N/A							**CC.:**		0	
SUPERVISOR:	LINA BIVIANA PINZON FEO							**CARGO**		DIRECTORA EJECUTIVA	
DEP. SUPERVISOR:	DIRECCION EJECUTIVA										
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA										
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FUENTES DE FINANCIACION											
No.	2026000229	FECHA:	28/09/2026	RUBRO:	2.4.35.3502.2.3.2.02.02.009.12.1.2.4.3.04	0	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS FUENTE:1.2.4.3.04-SGP LIBRE DESTINACION 42%,		VALOR:	$ 17.000.000,00	
TOTAL CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										**$ 17.000.000**	
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FUENTES DE FINANCIACION											
No.	2026000270	FECHA:	1/10/2026	RUBRO:	2.4.35.3502.2.3.2.02.02.009.12.1.2.4.3.04	CONCEPTO:	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS FUENTE:1.2.4.3.04-SGP LIBRE DESTINACION 42%,		VALOR:	$ 17.000.000,00	
TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES										**$ 17.000.000**	
GARANTIAS											
DESCRIPCION DEL AMPARO		**No POLIZA**		**ASEGURADORA**			**FECHA APROB.:**	**COBERTURA**			
								DESDE		**HASTA**	
N/A		N/A		N/A			N/A	N/A		N/A	
FORMA DE PAGO:											

El valor del presente contrato es la suma de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000) INCLUIDO IVA (si aplica), incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar. Forma de Pago: El I.M.T.C.R.D. de Villeta pagará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, así: Los pagos se realizarán según el cumplimiento de las obligaciones contractuales previstas en el proceso de contratación, se establecen honorarios según los entregables:

El primer pago por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.666.667) INCLUIDO IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, el cual se realizará según la entrega de: 1. Plan de Trabajo 2. Cronograma del Plan 3. Evidencias de la Charla en el mes de octubre Foro Académico de Turismo en Villeta, Cundinamarca. El segundo pago por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.666.667) INCLUIDO IVA (si aplica) y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, el cual se realizará según la entrega de: 1. Actualización Plan Estratégico de Turismo de Villeta 2. Charla Virtual de Destinos Turísticos Inteligentes y 3. Actualización de los Inventarios Turísticos de Villeta y un pago final por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.666.666) INCLUIDO IVA (si aplica) (si aplica) y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, el cual se realizará según la entrega de: 1. Informe Final y 2. Tres (3) Recorridos Turísticos para diez (10) personas con su registro fotográfico. Cada uno de los pagos deben ser tramitados a partir de la finalización de cada entregable, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura, y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato del periodo correspondiente, así como, de los documentos que acrediten los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales y de aportes parafiscales (si aplica), y demás trámites administrativos a que haya lugar y/o los documentos señalados de acuerdo con los procedimientos que establezca el IMTCRD.

PARÁGRAFO 1: La cancelación del valor del contrato por parte del IMTCRD al CONTRATISTA se hará a través de abono en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo con la respectiva certificación que allegue para el respectivo pago.

PARÁGRAFO 2: La factura o documento equivalente será enviada al Supervisor del Contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución número 0042 del 5 de mayo de 2020, por la Dirección de Impuestos y de Aduanas Nacionales – DIAN, así como todos los documentos a través de la plataforma SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato realice la correspondiente verificación y aprobación de los documentos aportados.

PARÁGRAFO 3: El CONTRATISTA entregará el soporte de pago del aporte al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, así como de aportes parafiscales (si aplica), para el trámite de los pagos que se deriven de la ejecución del contrato, hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social ponga a disposición la herramienta tecnológica y se adopten los procedimientos establecidos por la Entidad para la verificación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el Decreto 2106 de 2019, artículo 24.

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**LINA BIVIANA PINZON FEO** 1,077,971,131	
CONTRATISTA:	**BEATRIZ HELENA PEREZ ROSAS** 52,908,029	
SUPERVISOR:	**LINA BIVIANA PINZON FEO** 1,077,971,131	